

OWASP Chile

Delitos Informáticos

Felipe Sánchez Fabre

Perito Informático – Especialista en Delitos Informáticos e Informática Forense

fsanchez@peritajesinformaticos.cl fsanchez@fci.cl Móvil 9228 6839



Temario

- Antecedentes del relator
- Realidad Internacional y Nacional
- Legislación Ejemplos prácticos
- Informática Forense
- Sitio del Suceso Computacional

2



Antecedentes del Relator

Felipe Sánchez Fabre

- Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática Universidad de Santiago de
- Diplomado en Peritaje Informático Universidad de Santiago de Chile.
- Diplomado en Criminalística y Metodología Forense Universidad de Valparaíso.
- Perito Judicial Informático Ilustres Cortes de Apelaciones de Santiago, Valparaíso, San Miguel y Rancagua.
- Profesor Universidad de Santiago de Chile Diplomado en Peritaje Informático. Cursos: "Peritaje Informático Avanzado" e "Informática Forense".
- Diplomado en Control, Seguridad y Auditoria Computacional Universidad de Santiago
- Diplomado en Seguridad Integral de Empresas Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile.
- Socio de



Prevención, Detección e Investigación de Delitos Informáticos.

Realidad Internacional

White Paper

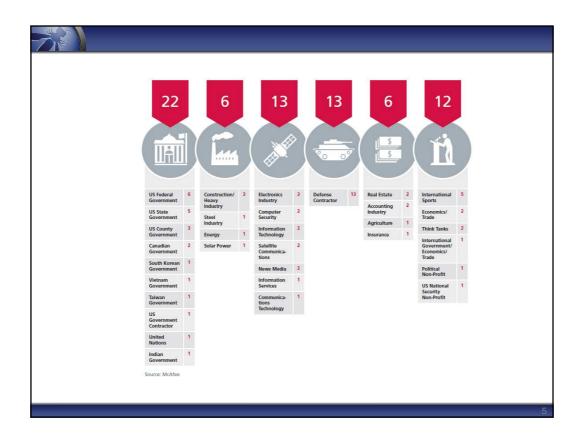


Revealed: Operation Shady RAT

By Dmitri Alperovitch, Vice President, Threat Research, McAfee

An investigation of targeted intrusions into more than 70 global companies, governments, and non-profit organizations during the last five years

Publicación: 2 de Agosto de 2011





Realidad Nacional

Formalizan a ingeniero por hurto de base de datos de 400 mil clientes

► Camilo Sánchez habría pedido más de un millón de pesos por el archivo.

Sebastián Labrín

El pasado jueves, representantes de la empresa dependiente del grupo se percataron de que, a través de una página web, estaba a la venta la base de datos de sus clientes. A pri mera hora del viernes, abogados de la firma presentaron una denuncia en el Ministerio Público por espionaje informático, que derivo en que efectivos del Cibercrimen de la PDI inda-

garan el hecho. Luego de contactar al presunto vendedor, la policía

efectuó una compra simulada entre un representante de la empresa y el sospechoso, "mientras realizábamos una vigilancia discreta, y cuando se realizó la transacción, procedimos a su detención", contó el subcomisario Cristián González.

En el procedimiento se detuvo a Camilo Sánchez Alfaro (26), egresado de Ingeniería Informática que trabajaba para una empresa externa de cobranzas que apoyaba a Según la policía, el profesional pidió \$1,5 millón por el archivo que contenía datos personales (direcciones, RUT y teléfonos) de 400 mil clientes y que fue avaluado por la empresa en \$800 millones. Según la PDI, Sánchez confesó la venta de una base de datos de la lo que es indagado por la Fiscalfa Centro Norte. El hombre fue formalizado por hurto y espionaje informático. Por este delito, J Sánchez Alfaro arriesga hasta tres años y un día de cárcel

LATERCERA Miércoles 30 de marzo de 2011

arriesga hasta tres años y un día de cárcel. La abogada del Instituto chileno de Derecho y Tecnologías, Lorena Donoso, díjo que "la mayoría de la sveces la gente no tiene idea de la información que se transa a su respecto, ni cómo se transa, ni qué se hace de ella". Por eso pidió endurecer las penas.

Subsecretaría para las FF. AA. se querella por sabotaje informático

- Vulneración afecto al sistema de datos de funcionarios persionarios. Activivos no fueron alterador.

Sometica del compensionarios persionarios de funcionarios persionarios de funcionarios persionarios. Activivos no fueron alterador.

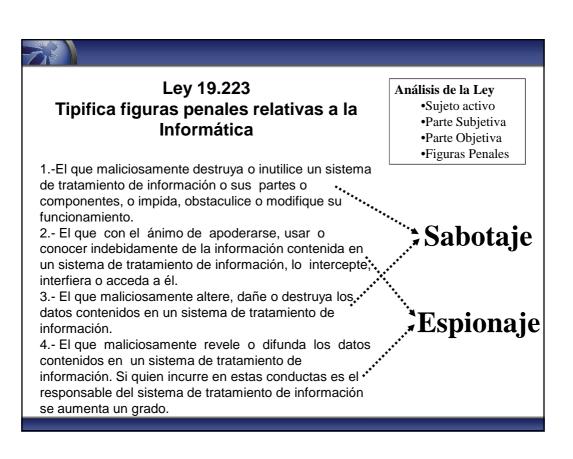
Semanal de la Sobrevarra de compensionario de funcionarios persionarios. Activivos no fueron alterador.

Semanal de la Sobrevarra de compensionario de funcionarios persionarios. Activivos no fueron alterador.

Semanal de la Sobrevarra de compensionario de funcionarios persionarios. Activivos no fueron alterador.

Semanal de la Sobrevarra de compensionario de funcionarios de la Compensionario de







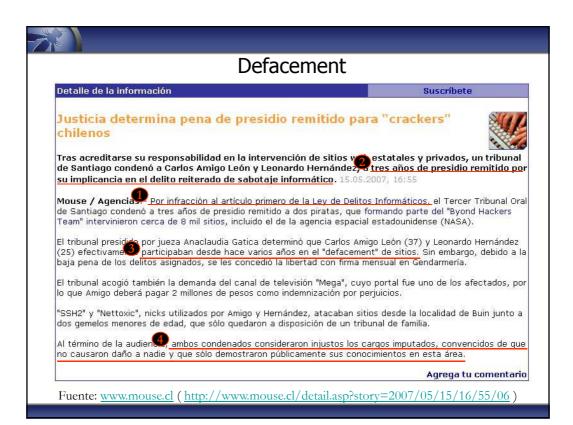
Delitos Informáticos y Delitos Informatizados

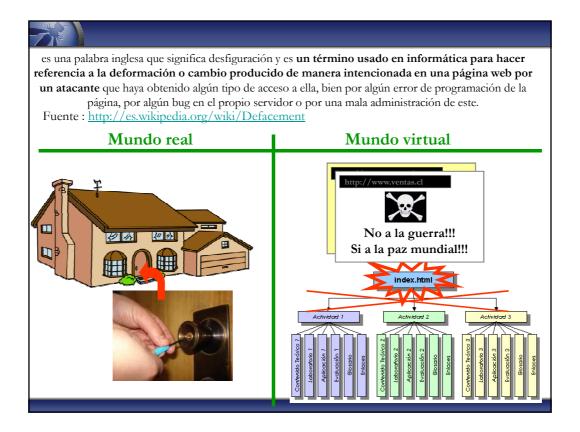
Delitos Informáticos:

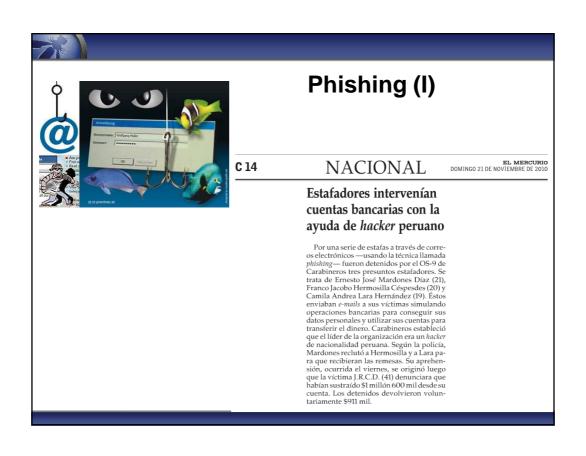
Son los delitos donde el bien jurídico protegido son los sistemas de tratamiento de la información, que se encuentran tipificados en la Ley 19.223.

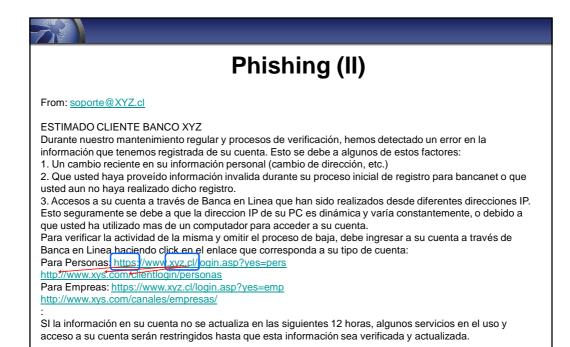
Delitos Informatizados:

➤ Son delitos en donde el bien jurídico protegido NO son los sistemas de tratamiento de la información, pero que fueron cometidos con apoyo de tecnologías de la información. Ejemplos: Propiedad Intelectual, Falsificación de Documento Publico y Privado, Estafas vía Internet, etc.

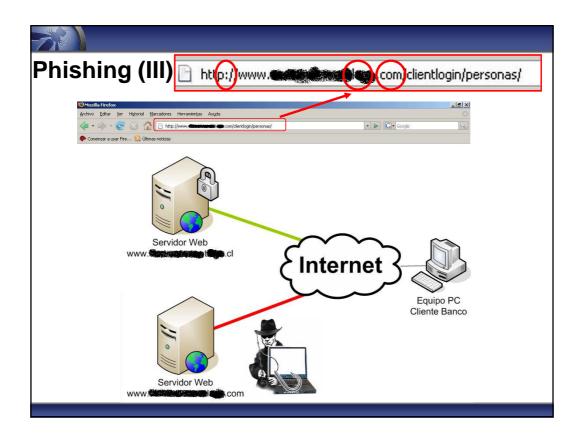






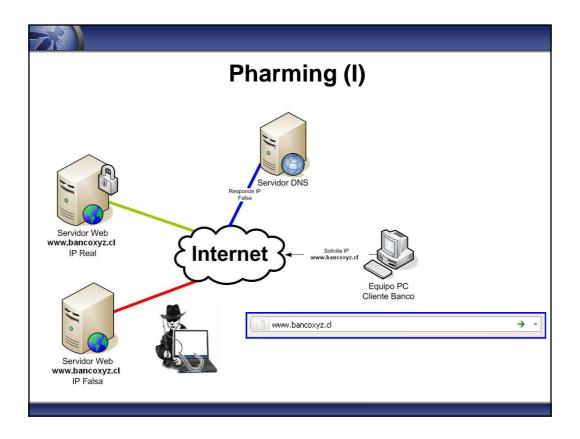


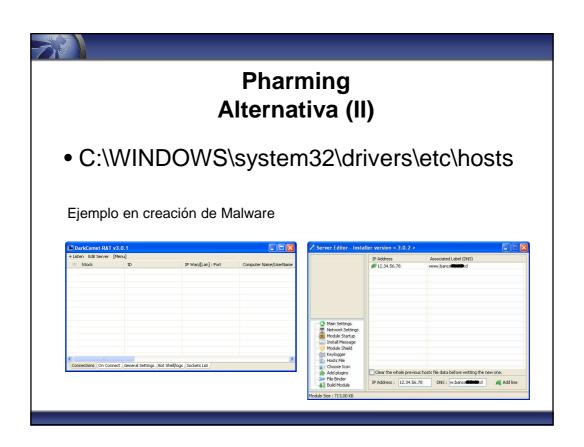
Todos los Derechos Reservados 1998-2006 Grupo XYZ















INFORMATICA FORENSE

Área de la informática que es auxiliar de la justicia en los ámbitos legales correspondientes a la informática.

Según FBI, es la ciencia de adquirir, preservar, obtener y presentar datos que han sido procesados electrónicamente y almacenados en un medio computacional.

(http://www.fbi.gov/hg/lab/fsc/backissu/oct2000/computer.htm)



Importancia de la prueba en el proceso penal (CPP).

Artículo 340.- Convicción del tribunal. Nadie podrá ser condenado por delito sino cuando el tribunal que lo juzgare adquiriere, más allá de toda duda razonable, la convicción de que realmente se hubiere cometido el hecho punible objeto de la acusación y que en él hubiere correspondido al acusado una participación culpable y penada por la ley.

El tribunal formará su convicción sobre la base de la prueba producida durante el juicio oral.

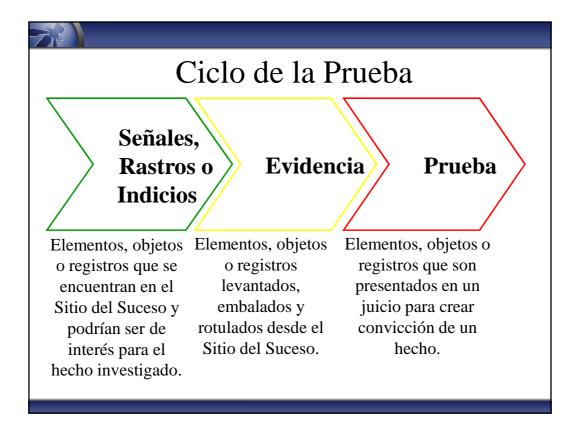
No se podrá condenar a una persona con el solo mérito de su propia declaración.



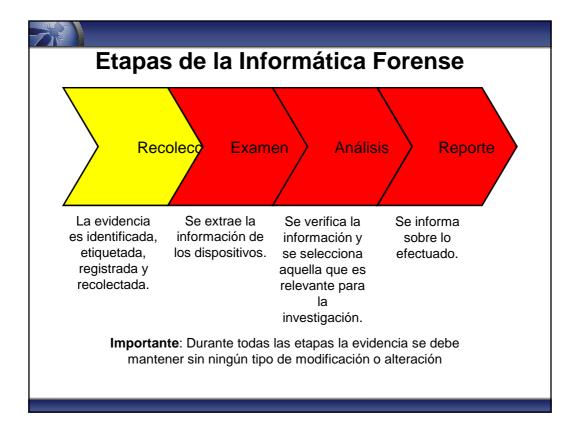
Prueba

Justificación de la verdad de los hechos controvertidos en un juicio, hecha por los medios que autoriza y reconoce por eficaces la ley.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición







SITIO DEL SUCESO COMPUTACIONAL

Ante un delito podrían encontrarse diferentes ubicaciones geográficas pertenecientes al sitio del suceso computacional.

- 1. En primera instancia, están los lugares en que el delincuente utilizó un computador con el cual da inicio al delito.
- 2. Otro lugar que puede formar parte del sitio del suceso computacional es aquel en el cual se encuentra el objeto del delito.



SITIO DEL SUCESO COMPUTACIONAL

- 3. En varios de los delitos vistos, se puede apreciar que para llevar a cabo un delito se necesita de un tercero donde se puedan alojar páginas web, se pueda dar el servicio de foros, se tenga un servicio de correo electrónico y en general, donde puedan alojarse y compartirse archivos.
- 4. Para los delitos en los que el medio utilizado es Internet, se tiene otro lugar perteneciente al sitio del suceso computacional no comentado antes, correspondiente a los proveedores de conexión a Internet.



